



Ayuntamiento de Batres

BANDO

Se comunica a todos los vecinos que a partir del día 12 de febrero de 2024, se va a proceder a la reordenación del tráfico de varias calles del municipio, con el fin de facilitar la circulación de vehículos en las mismas.

El motivo de esta modificación se debe a las dimensiones de las calles, que al ser muy estrechas y estar habilitado el estacionamiento a ambos lados se dificulta la circulación por las mismas.

CALLES AFECTADAS:

- CL. CÁRCAVAS, seguirá con la misma ordenación, siendo de doble sentido.
- ARROYO DE LA PRESA, circulación de subida desde Avda. de las Arboledas, siendo obligatorio el giro a la izquierda por la Cl. Secaderos.
- CL. FUENTE REDONDA, circulación de bajada.

Se ruega disculpen las molestias que se pudieran ocasionar.

JUAN CARLOS ALAÑÓN OLMEDO (1 de 1)
ALCALDE PRESIDENTE
Fecha/Firma: 23/01/2024
HASH: 976876979ab6c421b8b3c2f808f18a10



LIBRO DE BANDOS
Número: 2024-0004 Fecha: 23/01/2024

Cód. Validación: AMHL7KW92KXDDDKY4R7TWFG
Verificación: <https://batres.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

